



Unidad de Comunicación Social

Ciudad de México, martes 1 de octubre de 2019
No. 396/2019

BOLETÍN DE PRENSA

El IMSS ofrece tratamiento a adolescentes por trastornos en el ciclo menstrual

- En promedio, las jóvenes presentan su primer periodo menstrual entre los 11 y los 13 años de edad.
- Este ciclo fisiológico no debe generar molestias o dolor; en caso de presentarse se debe acudir al médico para obtener tratamiento.

El ciclo menstrual no debe representar molestias físicas, sin embargo, en las mujeres jóvenes es común que haya dolor, lo que se denomina como dismenorrea y que sólo afecta de manera severa a menos del 10 por ciento de las adolescentes, señaló el doctor Ernesto Calderón Cisneros, Coordinador de Programas Médicos en la División de Atención Gineco-Obstétrica y Perinatal del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Comentó que los malestares no deben considerarse normales y en caso de padecerlos de manera repetitiva se debe acudir a la Unidad de Medicina Familiar para obtener un tratamiento oportuno y determinar su origen.

Recomendó que las adolescentes, acompañadas de sus papás, acudan a una primera plática, pues detectar a tiempo estas alteraciones permitirá determinar el tratamiento adecuado.

Detalló que entre el 15 y hasta el 50 por ciento de mujeres jóvenes de 12 a 24 años refieren dolor durante el ciclo menstrual, y 30 por ciento, es decir, de 18 a 25 años acuden a consulta médica por este motivo; sin embargo, la mayoría de las veces es una afectación que con tratamiento tiene solución.

Mencionó que entre las causas más frecuentes de estos malestares son la dismenorrea, amenorrea y otros trastornos hormonales, raramente trastornos genéticos que tengan que ver con la ausencia de menstruación (Síndrome de Turner) o algunos padecimientos relacionados con el



@IMSSmx



@Tu_IMSS



Instituto Mexicano del Seguro Social



imss_mx

engrosamiento del endometrio (hiperplasia endometrial) o la endometriosis, entre otros.

Refirió que la menstruación es un evento fisiológico, cíclico que se presenta normalmente cada 28 días y con un periodo de duración de entre 2 y 7 días en las mujeres en la edad reproductiva de manera secundaria a la ovulación en ausencia de un embarazo.

El especialista en Ginecología y Obstetricia dijo que en la población mexicana comúnmente las mujeres tienen su primer ciclo menstrual entre los 11 y los 13 años de edad, sin embargo, un 10 por ciento lo presenta entre los 9 y 10 años, en tanto que entre el 7 y 10 por ciento lo tiene entre los 13 y los 14 años de edad.

Detalló que el periodo menstrual consiste en el sangrado genital a consecuencia de la descamación del endometrio por la disminución de las concentraciones hormonales que se habían incrementado ante la posible fecundación del óvulo. Al no suceder, periódicamente se presenta la menstruación.

Indicó que sus síntomas son distensión del abdomen bajo y dolor tipo cólico, en algunos casos, diarrea, dolor de cabeza y piernas, pero que estos perduran el primer día del periodo, al siguiente disminuyen considerablemente para desaparecer al tercero.

También, dijo, existe el Síndrome de Tensión Premenstrual que suele afectar a mujeres jóvenes de manera previa al inicio de su ciclo y sus síntomas son hinchazón de piernas y/o manos, dolor de las glándulas mamarias, distensión abdominal y cambios en el estado de ánimo.

Mencionó que la amenorrea es un trastorno que se puede dar en la mujer desde la adolescencia y significa ausencia de la menstruación. Ésta puede ser primaria cuando nunca se ha presentado, se tienen 16 años de edad y se cuenta con desarrollo de los caracteres sexuales secundarios.

O amenorrea secundaria, que se puede presentar a cualquier edad a consecuencia de trastornos hormonales, por lo cual debe de ser motivo de consulta para buscar la causa.



Unidad de Comunicación Social

Dijo que todos estos trastornos así como la maduración del sistema hormonal vinculado al ciclo menstrual, suelen presentarse entre los tres y los seis primeros meses del ciclo, posteriormente habría una regulación, con lo que de manera natural se eliminarían.

El doctor Calderón Cisneros recomendó cuidar el peso, fomentar una alimentación rica en frutas y verduras, practicar ejercicio de manera periódica y no automedicarse, pues estos factores pueden favorecer trastornos en el ciclo menstrual.

--- oOo ---



@IMSSmx



@Tu_IMSS



Instituto Mexicano del Seguro Social



imss_mx